

Juan Jose Molino Alonso Martínez Noguero

~~Alonso~~
Domingo Pérez

Alonso Alcedo

Canovas

Ygnacio de Fuentes

fui Presente

Juan Luis Muñoz

En la Villa de Torana y Salas Constitucionales de ella, hoy día seis de enero de mil ochocientos trece, se juntaron los S^{os} que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma p^a celebrar Acuerdo y tratar del bien comun, y así juntos acordaron lo siguiente.

Acordado en el día seis de enero de mil ochocientos trece relativo a q^e no se reconozca por otra Autoridad ni otra Corporacion ni Indiv^o de esta villa a D^o Pedro Benado por Juez en esta posesion un concepto p^r haver expiado su Comision luego q^e fue constituido este Ayuntamiento se adiciona en su observancia q^e p^a que tenga su debido efecto en todas sus partes se notifique a todos los Escrib^{os} de esta villa, Aguacil mayor y otros, Procurador

